



**ATENTO AVISO No. 04**

Ciudad de México, 12 de febrero, 2025.

**RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCEM)**

Se hace referencia al Atento Aviso No. 2, dado a conocer el pasado 24 de enero de 2025, mediante el cual se informó a los usuarios de comercio exterior sobre la Ventana de Mantenimiento en la VUCEM con el fin de realizar adecuaciones a su infraestructura tecnológica. Dicha ventana inició a partir de las 12:00 horas del 8 de febrero de 2025 (hora del centro de México) por lo que, en aras de no retrasar las operaciones de comercio exterior, se estableció la fase de contingencia a partir de la misma fecha y hora, toda vez que los servicios de la misma (*Portal y Web Service*) no se encontrarían disponibles.

Al respecto, se hace de su conocimiento que a partir de las 22:00 horas del 12 de febrero de 2025 (hora del centro de México), se restablece el servicio de la VUCEM. En caso de que en este periodo de restablecimiento exista afectación en dichos servicios, la fase de contingencia se podrá mantener de manera preventiva.

En caso de que los usuarios detecten alguna incidencia, deberán levantar un reporte a Mesa de Servicio VUCEM al 800 286 3133, o bien a través del correo electrónico [evidenciasms@vucem.mx](mailto:evidenciasms@vucem.mx).

Para cualquier duda o comentario ponemos a su disposición los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx).